

ACTA No

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA POLYKRET Cía. Ltda.**

En las oficinas, el día lunes 11 de marzo del 2019, a las 10H30 horas, se reúnen los socios de la compañía POLYKRET Cía. Ltda., ubicada en la ciudad de Quito en la Av. Shirys Edificio Axios, sexto Piso, con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el siguiente detalle:

| SOCIO | VALOR SUSCRITO | NUMERO DE PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|--------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|-------------------|
| PEDRO VICENTE CEVALLOS MEJIA | USD 200 | 001-200 | 50% |
| PEDRO SEBASTIAN CEVALLOS ORELLANA | USD 200 | 201-400 | 50% |
| TOTAL | USD 400 | | 100% |

Los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y los estatutos sociales, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS BALANCES E INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2018 Y REPARTO DE DIVIDENDOS

El Sr. Marlon Barco Franco, realizará las funciones de secretario ad hoc, toma la palabra e indica el Orden del Día.

PUNTO UNO: APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2018

Toma la palabra la señora Catalina Castillo y expresa que con fecha 25 de febrero del 2019 se entregaron los balances de la compañía correspondientes al periodo 2018, en el cual se determina una ganancia de USD 11,368.73, de la cual se debe repartir a los trabajadores el valor de USD 1,705.31; generando un impuesto a la renta de USD 11,251.96, cruzado este valor con las retenciones del año y el crédito tributario de años anteriores, nos da un saldo a favor de la compañía de USD 74,307.70, se sugiere que sean aprobados los balances.